



Por haberlo ordenado así el Sr. Presidente, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Extraordinaria** que se celebrará en el Salón de Plenos, mañana **JUEVES, día 31 de OCTUBRE de 2024, a las ONCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2024/GRH_01/003099: Informe sobre solicitud de prolongación en el servicio activo de una funcionaria de carrera con la categoría de administrativo, adscrita al Área de Presidencia.
- 3.- Expediente 2024/GPR_01/000491: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial del estudio de detalle del sector de suelo urbano no consolidado SUNC-15 “Cordel de Merinas” del P.G.O.U. de Salamanca.
- 4.- Expediente 2024/GPR_01/000633: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación n.º 7 de las N.U.M. de Ledesma.
- 5.- Expediente 2024/GPR_01/000662: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación del P.G.O.U. de Salamanca con ordenación detallada del Sector SU-NC n.º 52 “Sendero de las Cregas.
- 6.- Expediente 2024/GPR_01/000791: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León, sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 de las N.U.M. y del Plan especial de protección del conjunto histórico de Ledesma.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 30 de octubre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán